

LUNES, 10 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2017-6236 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 30 de junio del 2017, la cuenta general del Presupuesto, las de Recaudación, (con resultados en voluntaria y ejecutiva, así como bajas, tanto del ejercicio corriente como de cerrados), y la de Administración del Patrimonio, referidas al ejercicio del 2016, se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo, 2 de julio de 2017.

El alcalde,

Rafael Lombilla Martínez.

2017/6236

CVE-2017-6236